LEONIDAS BATALLAS E9-28 Y AVE. 6 DE DICIEMBRE
EDIFICIO FIRMESA - TELEFONO 250-7219
QUITO, ECUADOR

LOTUS S.A.
COMERCIAL

Quito, 2 de marzo de 2012

Señores
**ACCIONISTAS DE**
**COMERCIAL LOTUS S. A.**
Ciudad.-

De nuestra consideración:

Una vez que los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2011, han sido revisados y analizados, debemos manifestar lo siguiente:

La compañía para efectuar sus registros contables en el año 2011 ha trabajado bajo los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, así como con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, siendo éste el último año de aplicación bajo estas últimas normas. Por lo tanto, todos los registros realizados se encuentran en orden y justificados con los respectivos documentos de respaldo. De igual forma, Comercial Lotus S. A. se rige con todas las disposiciones legales vigentes.

La compañía cumple con todos los procedimientos de control interno, de tal forma que toda operación que ésta realiza, se efectúa de acuerdo a sus políticas; de igual forma, sus administradores cumplen con todas las disposiciones internas y legales.

Como Comisario de Comercial Lotus S. A., mantenemos nuestra sugerencia de que la empresa continúe con los sistemas de control implantados.

Finalmente, deseo agradecer a los señores Accionistas por haberme nombrado comisario de la Empresa que dirigen y auguro los mejores éxitos en el año 2012.

Atentamente,

**Lcda. Sandra Sarango**
**COMISARIO**

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
19 ABR. 2012
OPERADOR 11
QUITO